

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA STARMEDIX S.A. CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE. -----

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las diez horas, en el local ubicado en la ciudadela Acuarela del Rio Mz. 1183 Piso 1 Oficina 101, se reúnen todos los Accionistas de la compañía STARMEDIX S.A., el Sr. BURGOS HUILCAPI JEFERSON GUIDO, propietario de sesenta y siete mil novecientos acciones (67,900) ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; la señora BURGOS HUILCAPI PALMIRA JACQUELINE, propietaria de veintinueve mil cien acciones (29,100) ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un cien por ciento.- Preside la sesión, la señora BURGOS HUILCAPI PALMIRA JACQUELINE, en su calidad de Presidente de la Junta y el señor BURGOS HUILCAPI JEFERSON GUIDO en calidad de Gerente General, actúa como Secretario.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de **Noventa y siete mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$97,000.00)**, los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2019;**
2. **Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2019;**
3. **Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019;**
4. **Distribución de las utilidades;**
5. **Elección del Comisario de la compañía.**

A continuación, la presidenta de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita al secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidenta, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2019, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra el Sr. Jefferson Burgos Huilcapi y manifiesta a los asistentes que la compañía actualmente no cuenta con una reserva legal requerida por la ley de compañías; de igual manera pone en conocimiento de los asistentes que el monto de utilidades del presente ejercicio económico asciende a la cantidad de Ciento once mil ochocientos noventa y ocho Dólares de los Estados Unidos de América con 27/100 (US\$111,898.27). La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda que en el presente ejercicio económico se destinará el 10% de la utilidad en calidad de reserva, y consecuentemente, el saldo de las utilidades será destinada a ser repartidas entre los accionistas; sin embargo, la junta por unanimidad acuerda que los valores que se han generado como utilidad de este ejercicio económico se mantengan acumuladas para ser repartidas posteriormente.- Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la Secretaria de la Junta propone a la Sala se designe

como comisario de la compañía al señor CPA. Juan Carlos Díaz Martínez para el ejercicio económico del año 2020. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado el CPA. Juan Carlos Díaz Martínez, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año. - Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- Léida que fue la presente acta, los accionistas la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que la Presidenta declara concluida la presente sesión, siendo las once horas y diez minutos.- Para la constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario quien certifica.- **f).- Señor Jeferson Guido Burgos Huilcapi. – Accionista; f).- Señora Palmira Jacqueline Burgos Huilcapi – Accionista; f).- Palmira Jacqueline Burgos Huilcapi – Presidenta; f).- Señor Jeferson Guido Burgos Huilcapi, Secretario.-**

Guayaquil, marzo 27 del 2020

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía.



JEFERSON GUIDO BURGOS HUILCAPI
SECRETARIO – GERENTE GENERAL